

## BIOGRAFÍA

Ciorah J. Montes Gilormini

( 1993 - 1996)

Nació el 2 de julio de 1946, en el pueblo de Yauco. Sus padres fueron Horacio Montes Mediavilla, y Rosa Julia Gilormini. Cursó sus estudios primarios en el Colegio Santísimo Rosario, y luego en la Escuela Superior de Yauco. Se graduó de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras con un Bachillerato en Artes con Especialidad en Educación Secundaria en Matemáticas. Trabajó como maestra de Matemáticas y Ciencias en Yauco y en Río Piedras hasta el 1979, cuando culminó estudios y obtuvo el grado de Juris Doctor de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en Ponce.

Los próximos años de su carrera, y los más gratificantes para ella, los vivió trabajando mano a mano con Sister Isolina, en los distintos programas ofrecidos por los Centros Sister Isolina Ferré en la Playa de Ponce. Desde el 1980, hasta el 1986, Ciorah Montes estuvo a cargo de los programas: Otro Camino (Programa de Alternativas a la Educación Integral e Individualizada), VIA (Vida Independiente y Autosuficiente), El Acabe (Alternativas de desvío para menores); y fungió como Directora de la Unidad de Justicia y el Fortalecimiento de la Familia.

Posteriormente, se desempeñó como abogada y como asesora legal tanto en Yauco, como en Ponce. Hasta que en 1993, bajo la presidencia del Hon. Roberto Rexach Benítez, y con el voto unánime del Senado de Puerto Rico, fue electa Secretaria del Senado.

### **LOGROS COMO SECRETARIA DEL SENADO**

1. Automatización de los procesos legislativos y administrativos: Se utomatizaron cerca del 90% de los procesos; lo que coloca a la Legislatura al frente de más del 50% de las legislaturas estatales de la Naciónamericana, así como de las agencias estatales de Puerto Rico.

- Programa de Votaciones: Se implementó de forma final y se registraron todos los datos desde el 1993 en el Programa deVotaciones. Este programa permite registrar las votacioneselectrónicamente desde el escritorio del propio senador(a) dentrodel hemiciclo, y alimenta el Programa de Resultado de las Votaciones.

- Programa de Resultado de las Votaciones: Base de datos que permite el acceso fácil y rápido a los resultados de votaciones por distintos tipos de parámetros de búsqueda (por senador, por medida, por sesión).
  - Programa de Sesiones del Senado: En esta aplicación se registra el día, hora de cada sesión, junto con la asistencia de los legisladores. Gracias a este programa, por primera vez en la historia de la Asamblea Legislativa, la Prensa tiene acceso directo, completo e instantáneo, de la asistencia de los senadores a las sesiones.
  - Plantillas electrónicas: Se diseñaron plantillas electrónicas con el formato que deben llevar los proyectos al ser radicados. El personal del Senado tiene un formato que permite uniformar y agilizar los procesos de trámite legislativo y creación de documentos. De igual forma, las distintas hojas de trámite legislativo se crean electrónicamente, suprimiendo una serie de pasos manuales que consistían en sellos de goma, y escribir a mano gran cantidad de información.
  - Calendario electrónico: Se distribuye electrónicamente el calendario de sesión, junto con todos los documentos que se atenderán en la misma; permitiendo al senador imprimir el calendario desde su oficina, así como accederlo electrónicamente desde su escritorio en el hemiciclo.
  - Comunicación electrónica con la Cámara de Representantes
  - Creación del archivo electrónico de leyes y resoluciones conjuntas
  - Apertura al personal del Capitolio de los archivos electrónicos de la Oficina de Trámites y Récores y del Diario de Sesiones
  - Sistema de Nombramientos del Senado: Aplicación para mantener registro de los nombramientos sometidos por el gobernador(a), y el estatus de los mismos.
  - Sistema de Interrogación de Medidas y de Modificación de Datos de la Oficina de Servicios Legislativos: Se dio acceso a este sistema a las distintas oficinas del Capitolio, de modo que pudieran acceder al historial legislativo de las medidas con mayor agilidad.
2. Incorporación de la Imprenta como parte de la Secretaría del Senado: Se adquirieron modernos equipos que permitieron maximizar los servicios de esta división. Esto redundó en grandes economías tanto de dinero, como de espacio, manejo y eficiencia; ya que habían muchos productos y servicios se compraban externamente.
- Carpetas: Se adiestró al personal para manufacturar las carpetas para portar pergaminos. De igual modo, se hacen las carpetas de los libros de seguimiento de medidas, y las páginas son impresas según la necesidad.
  - Papel y sobres timbrados: Se producen los papeles, sobres, y

- tarjetas de presentación para todas las dependencias del Senado.
- Libros de Actas: Se imprimen, montan, y encuadernan los Libros de Actas de las Sesiones del Senado para ser distribuidos a todas las dependencias del Senado.
  - Libros de Leyes: Luego de varios años sin realizarse esta publicación, y con la colaboración de la Secretaría de la Cámara de Representantes, se logró imprimir, montar y encuadernar al finalizar cada año, los volúmenes de las Leyes aprobadas por el Gobernador.
3. Programa de Internado Legislativo del Senado de Puerto Rico: Este programa fue creado mediante la R. del S. 93, el 1ro de marzo de 1993. Con la aprobación de esta Resolución, el Senado abrió las puertas al estudiantado puertorriqueño a una oportunidad similar a la que disfrutaban otros en múltiples Cuerpos Legislativos y Parlamentarios, dentro y fuera de los Estados Unidos. Los estudiantes tienen la ocasión de conocer el procedimiento legislativo y disfrutar de una experiencia de aprendizaje y trabajo en un ambiente legislativo.

Bajo su secretariado, la Lcda. Ciorah Montes dirigió cinco grupos de internos. Su labor principal consistía en desarrollar el currículo que estudiarían los Internos, al igual que la coordinación de las charlas y búsqueda de recursos. Como parte de la experiencia legislativa, los Internos venían obligados a ofrecer veinte horas semanales de estudio y trabajo.

La parte teórica del curso se realizaba una vez en semana en conferencias ofrecidas por reconocidos profesionales. La parte práctica, la coordinaba cada estudiante con la oficina del senador que le correspondiera. Al culminar el Programa, la “graduación” de los Internos era ante el Senado, en sesión. En ésta hacían una breve exposición de su experiencia y percepción del proceso legislativo. El último grupo de internos viajó a Washington, DC como actividad cumbre de su currículo.

Durante el último año del Internado Legislativo del Senado de Puerto Rico, se realizaron gestiones y propuestas a las distintas universidades del País para que se convalidara la participación en el Programa con créditos universitarios. Algunos estudiantes lograron esta convalidación al realizar la gestión de manera independiente con su universidad.

A través de este Programa, el Senado de Puerto Rico ofreció la oportunidad a 48 jóvenes, estudiantes universitarios, de conocer más de cerca el proceso legislativo de Puerto Rico. La mayoría de los participantes se mostraron interesados en dicho proceso y, de hecho, ocho de ellos fueron contratados para trabajar en las oficinas que laboraron como Internos. Nueve de los internos fueron admitidos al Programa de Internado Córdova, en Washington.

En el 1996, el Presidente del Senado, Hon. Roberto Rexach Benítez, presentó un proyecto de ley para crear el Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa. El proyecto fue aprobado por ambos Cuerpos y el Gobernador lo firmó, convirtiéndose en la Ley 184 de 3 de septiembre de 1996.

### **PARTICIPACIÓN CÍVICA Y OTRAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

- Miembro del “American Society of Legislative Clerks and Secretaries”.  
Participación en seminarios de crecimiento profesional, así como miembro del panel sobre adiestramiento a legisladores y nuevo personal.
- Participación en seminarios de la Conferencia anual del “National Conference of State Legislatures” y del “Council of State Governments”.
- Cofundadora y Tesorera de la Corporación para la Educación Cultural de Yauco (CECY), corporación privada sin fines de lucro que logró el registro de más de 150 monumentos históricos de Yauco y sometió 10 de éstos al Registro Nacional de los Estados Unidos.
- Ex-presidenta Estatal de la Federación Puertorriqueña de Clubes de Mujeres de Negocios y Profesiones (PR-BPW), organización que cuenta con 25 organizaciones locales alrededor de Puerto Rico y con una matrícula de más de mil mujeres.
- Editora de la Revista Trimestral “La Voz de la Mujer que Trabaja”, publicación oficial de PR-BPW.
- Miembro de la Junta de Directores del Festival del Café, Inc. y Directora del Sexto Festival Nacional del Café.
- Conferenciante en múltiples ocasiones en temas relacionados con alternativas para el delincuente juvenil, Derecho de Familia, los Derechos de la Mujer, Liderazgo, procedimientos parlamentarios, y otros temas relacionados con la conducta humana.
- Participación en Paneles de Evaluación de Propuestas del Departamento Federal de Servicios Humanos y Salud.

### **DISTINCIONES ESPECIALES**

- 1995: Mujer Distinguida en la Legislatura, otorgado por la “National Association of Postmasters of the United States”

- 1995: Incluida en “Who’s Who among Outstanding Business Executives”
- 1987: Orden del Cafetal, otorgada a yaucanos distinguidos en el área del desarrollo cultural de la comunidad
- 1979: Premio Altrusa de Ponce por estudiante más destacada en el curso de Derecho de Familia
- 1979: American Jurisprudence Award for Excellent Achievement in the Study of Wills
- 1972: Mujer Joven Profesional de Puerto Rico para representar a Puerto Rico en la Convención Anual BPW en Atlantic City